

EMPRESA ELECTRICA AZOGUES C. A.

INFORME DE COMISARIO POR EL

EJERCICIO ECONOMICO DEL 2009

***ELABORADO POR EL ING. COM.
SANTIAGO ALVAREZ FERNANDEZ***

28 DE ABRIL DEL 2010.

INDICE INFORME DE COMISARIO

TEMAS	DESCRIPCION	PAGINA
	<i>Antecedentes</i>	1
	<i>Objetivos</i>	1
1.	<i>Opinión sobre cumplimiento administradores</i>	2
1.2.	<i>Libros Sociales</i>	3
1.3.	<i>Resoluciones Juntas de Accionistas y Directorio</i>	4
1.4.	<i>Resoluciones Juntas de Accionistas</i>	4
1.5.	<i>Resoluciones de Directorio</i>	4
1.6.	<i>Recomendaciones de Comisario</i>	4
1.7.	<i>Opinión sobre la Memoria Anual de la Gerencia</i>	4
2.	<i>Comentario sobre los procedimientos de control interno</i>	5
2.1.	<i>Procedimientos de Control Interno</i>	5
2.2.	<i>Protección de Activos</i>	5
2.3.	<i>Comentario sobre el Presupuesto de la Compañía</i>	6
3.	<i>Opinión sobre los Estados Financieros de la Compañía</i>	7
4.	<i>Estados Financieros Obtenidos</i>	7
5.	<i>Análisis de las Cuentas de los Estados Financieros</i>	8
	<i>Balance General – Activo</i>	8
	<i>Activo Corriente</i>	8
	<i>Cuenta N° 1111.02 Bancos</i>	8
	<i>Cuenta N° 1111.05 Inversiones Temporales de Caja</i>	9
	<i>Cuenta N° 1122.01 Consumidores por Cobrar</i>	10
	<i>Cuenta N° 1122.05 Cuentas por Cobrar otros servicios</i>	11
	<i>Cuenta N° 1131.01 Bodegas Centralizadas</i>	13
	<i>Cuenta N° 1141.01 Activos a Proveedores</i>	14
	<i>Cuenta N° 1141.06 Impuestos por Liquidar</i>	14
	<i>Cuenta N° 1212.01 Bienes e Instalaciones en Servicio</i>	15
	<i>Cuentas de Pasivo y Patrimonio</i>	16
	<i>Cuentas de Pasivo-Cuenta 2125.01 Proveedores</i>	16
	<i>Cuenta N° 2127.01 Cuentas por pagar Merc. Contratos.</i>	16
	<i>Cuenta No. 2127.02 Cuentas por Pagar Mercado Spot</i>	17
	<i>Cuenta No. 2129.01 Intereses y Dividendos por Pagar</i>	18
	<i>Pasivo a Largo Plazo</i>	18
	<i>Cuenta N° 2321.01 Provisión para Jubilación Patronal</i>	18

<i>Patrimonio</i>	<i>19</i>
<i>Cuenta N° 3111.01 Acciones Nominativas Ordinarias.</i>	<i>19</i>
<i>Cuenta N° 3121.01.02 Aportes para Futura Capitalizac.</i>	<i>20</i>
<i>Análisis de las Cuentas de Resultados</i>	<i>20</i>
<i>Cuenta N° 4111.01 Ingresos Vta. Energía Sector Privado</i>	<i>20</i>
<i>Cuenta N° 4111.02 Ingresos Vta. Energía Sector Público</i>	<i>21</i>
<i>Cuenta N° 4131.01 Ingresos por Déficit Tarifario</i>	<i>23</i>
<i>Cuenta N° 420 Ingresos Ajenos a la Operación</i>	<i>23</i>
<i>Cuenta N° 5 Costos y Gastos</i>	<i>24</i>
<i>Cuenta N° 5111.01 Compra de Energía Merc. Contratos</i>	<i>26</i>
<i>Cuenta N° 5112.01 Compra de Energía Merc. Spot</i>	<i>27</i>
<i>Gastos de Operación y Mantenimiento</i>	<i>27</i>
<i>Cuenta N° 5221.02 Gastos de Depreciación B. e Instal.</i>	<i>28</i>
<i>Cuenta N° 53 Gastos Ajenos a la Operación</i>	<i>28</i>
<i>Resultados del Ejercicio</i>	<i>28</i>
<i>Control de Pérdidas de Energía Eléctrica</i>	<i>29</i>
<i>Sistema Informático</i>	<i>29</i>
<i>Declaraciones de Impuestos al Estado</i>	<i>30</i>
<i>Conclusiones</i>	<i>30</i>
<i>Recomendaciones</i>	<i>31</i>

**INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2009, DE
LA EMPRESA ELECTRICA AZOGUES C. A.**

**PARA: EL DIRECTORIO Y JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA ELECTRICA AZOGUES C. A.**

AZOGUES, 20 DE ABRIL DEL 2010.

ANTECEDENTES.

Dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 279 y 291 de la Ley de Compañías y el artículo 23 del Estatuto Social de la Empresa Eléctrica Azogues C. A., el Comisario ejercerá su función de fiscalización y emitirá el respectivo informe escrito, sustentado en la información revisada y analizada que tiene relación con la gestión de los Administradores, principalmente en sus fases: económica, financiera y administrativa de la Compañía.

En mi calidad de Comisario de la Compañía designado mediante resolución N° 024-2008 emitida por la Junta General de Accionistas el 29 de septiembre del 2008 y en atención a lo que dispone el artículo 278 de la Ley de Compañías, pongo a consideración del Directorio y de la Junta General de Accionistas, el presente Informe de Comisario, sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2009.

OBJETIVOS.

- 1. Opinar sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, Directorio y recomendaciones de Comisario.*

2. *Emitir un juicio crítico sobre los Estados Financieros, luego de revisar los registros contables y la documentación de respaldo.*
 3. *Dictaminar sobre disposiciones constantes en el artículo 279 y otros de la Ley de Compañías relacionados con las actividades que deberá cumplir el Comisario.*
 4. *Establecer la razonabilidad de los Estados Financieros, aplicando pruebas y procedimientos contables y verificando el cumplimiento de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).*
 5. *Realizar recomendaciones que permitan mejorar procedimientos a la Administración, para alcanzar los resultados. No obstante, es necesario señalar que la responsabilidad de las operaciones y transacciones financieras durante el período analizado, corresponde al Administrador de la Compañía conforme a lo establecido en los artículos 255 y 289 de la Ley de Compañías.*
1. **OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, LIBROS SOCIALES, RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL, DIRECTORIO Y RECOMENDACIONES DE COMISARIO.**

La Compañía se constituyó el 27 de febrero de 1972 ante el Notario Público Segundo del cantón Azogues y la última reforma a los Estatutos se realizó el 21 de enero de 1998, ante el Notario Tercero del cantón Azogues y legalizada en la Intendencia de Compañías mediante resolución No. 98-3-1-91-119 del 26 de enero de 1998.

Sus actividades se encuentran normadas de acuerdo a lo que establece la Ley de Compañías y su Reglamento, Código de Trabajo, Ley de Equidad Tributaria, Estatutos Sociales de la Compañía, la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, publicada en el suplemento del Registro Oficial N° 43 del 10 de

octubre de 1996; y, la Ley de Empresas Públicas que se encuentra en vigencia desde el 16 de octubre del 2009, en su parte pertinente. Su objetivo social es la prestación del servicio público de electricidad en su área de concesión que comprende los cantones Azogues y Déleg, incluidas sus parroquias urbanas y rurales, la parroquia Sageo del cantón Biblián y la comunidad de Guangras de la Provincia del Chimborazo, a través de la compra, distribución y comercialización de energía eléctrica.

1.2. LIBROS SOCIALES

Mediante Escritura Pública del 21 de enero de 1998, ante el Notario Tercero del cantón Azogues, se efectuó el Aumento del Capital Social por el monto de US \$ 1,149,600.00, por lo que el nuevo Capital Social al 31 de diciembre del 2009 alcanza a la suma de US \$ 1,193,475.60, siendo su composición la siguiente:

ACCIONISTAS	CAPITAL	%
I. MUNICIPIO DE AZOGUES	93.067,20	7,80
H. GOBIERNO PROVINCIAL DEL CAÑAR	619.443,20	51,90
FONDO DE SOLIDARIDAD	452.790,40	37,94
CREA	28.174,80	2,36
TOTAL:	1.193.475,60	100,00

Los valores descritos anteriormente, se encuentran debidamente registrados en los libros contables y en los libros de Acciones y Accionistas de la Compañía, como lo dispone el artículo N° 200 de la Ley de Compañías.

1.3. RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, DIRECTORIO Y RECOMENDACIONES DE COMISARIO.

El análisis comprende, verificar el cumplimiento de las resoluciones tomadas durante el ejercicio económico del 2009 por la Junta General de Accionistas, Directorio y recomendaciones realizadas por el Comisario por el año 2008.

1.4. RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Durante el ejercicio económico del 2009, la Junta General de Accionistas de la Compañía, de conformidad a lo que establecen los artículos 234 y 235 de la Ley de Compañías, se ha reunido por tres ocasiones, en las cuales se han tomado 15 resoluciones, habiéndose cumplido 14 y una se encuentra parcialmente ejecutada.

1.5. RESOLUCIONES DE DIRECTORIO.

Durante el ejercicio económico del 2009, el Directorio de la Compañía se ha reunido en cinco ocasiones, en las cuales se han tomado 22 resoluciones, las mismas que se encuentran cumplidas en su totalidad.

1.6. RECOMENDACIONES DEL COMISARIO.

En el Informe del Comisario sobre los estados financieros del 2008, constan diez recomendaciones, del seguimiento realizado se determina que se han cumplido seis, dos cumplidas parcialmente y dos no se han cumplido.

1.7. OPINION SOBRE LA MEMORIA ANUAL DE LA GERENCIA.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 263, numeral 4 y 289 de la Ley de Compañías, la Administración hizo llegar al suscrito copia de la Memoria

Anual Razonada de la Gerencia, la misma que trata acerca de la situación de la Compañía, en donde se expone ordenadamente las principales actividades y resultados conseguidos mediante su gestión, por lo que debo manifestar que dicho informe se ajusta a los lineamientos establecidos en la normativa.

2. COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.

2.1. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.

La Compañía dentro de su estructura organizacional, tanto en el ámbito administrativo y financiero, cuenta con adecuados procedimientos y normativas para sus actividades que le han permitido cumplir satisfactoriamente las metas planteadas durante el ejercicio analizado.

De la revisión y evaluación realizada a los métodos, medidas y procedimientos implementados por la Compañía, así como la ejecución de las recomendaciones por parte de la Administración como responsable del sistema de control interno, se determina que el mismo es aceptable, pues la observancia de la normativa para salvaguardar los recursos se ha cumplido; lo que me permitió establecer un nivel de confianza para la realización del presente trabajo, por cuanto las operaciones examinadas guardan coherencia con los registros contables y la comprobación de la documentación sustentatoria; no obstante, la Administración debe mejorar los mecanismos de control, ya que al ser éste un componente importante del Sistema de Control Interno, establece el modelo organizacional en función de la misión de la misma.

2.2. PROTECCION DE ACTIVOS.

La Compañía dispone de mecanismos y normativas que permiten precautelar el manejo y conservación de los bienes fungibles y de larga duración; con la finalidad de garantizar su empleo adecuado se han contratado pólizas de

seguros, para cubrir eventuales siniestros por: Robo, Daño fortuito, Incendio, Rotura de Maquinaria, Equipo Electrónico, Responsabilidad Civil, etc., en aquellos que ameritan este tipo de cobertura.

2.3. COMENTARIO SOBRE EL PRESUPUESTO DE LA COMPAÑÍA.

La Compañía para el período analizado ha elaborado su presupuesto, mismo que fue conocido y aprobado por los niveles directivos correspondientes, además se ha presentado la Liquidación y Evaluación Presupuestaria por el cierre del ejercicio económico del 2009, destacándose el cumplimiento en el Presupuesto de Operación, incluso obteniendo un déficit inferior al previsto; el Presupuesto de Inversiones con una ejecución poco aceptable, por cuanto el valor realmente invertido fue de US \$ 2,798,379.80 equivalente al 27,00% frente al valor presupuestado de US \$ 10,365,586.00 y el Presupuesto de Caja con un manejo aceptable, obteniendo como resultado final un adecuado nivel de liquidez, debiendo este ser orientado a continuar ejecutando obras y requerimientos propios de la Compañía para el año 2010.

En cuanto a la estimación de los costos de las 27 obras de electrificación FERUM 2008 han sido subvaloradas, lo cual ha impedido hasta la presente fecha cancelar el valor de US \$ 178,494.00 de los contratos a los profesionales que ejecutaron los proyectos por la falta de disponibilidad presupuestaria; las desviaciones presentadas entre el valor presupuestado y valor ejecutado fluctúan entre el 25% hasta el 108%, por lo que a futuro se debe establecer los costos de las obras con los estudios y diseños actualizados. Igual ocurre con las extensiones de red secundaria y extensiones de red y cambio de calibre, en el primer caso se presupuestó US \$ 77,450.00 y se ejecutó US \$ 118,352.52, con una variación de US \$ 40,902.52 equivalente al 52,81%, y en el segundo caso se presupuestó US \$ 79,350.00 y se ejecutó US \$ 144,711.36, con una variación de US \$ 65,361.36 equivalente al 82,37%.

El comentario antes indicado se fundamenta en los registros presupuestarios, no obstante, considero oportuno informar a los Señores Accionistas de la

Compañía, que se cumplió con tres procesos de licitación para la adquisición de bienes y servicios tales como: Redes Subterráneas, Servicios de Valor Agregado y Subestación Azogues N° 2, se entregó anticipos a Proveedores por el valor de US \$ 1,812,204.44, mismo que puede considerarse como valor adicional ejecutado financieramente.

RECOMENDACIÓN N° 1

El Director Técnico deberá presupuestar los costos de las obras en base a estudios y diseños actualizados, adjuntando un cronograma de ejecución, con el propósito de obtener la suficiente disponibilidad presupuestaria para la realización de las mismas y además no se debe generar expectativas sobre un monto de obras que no se van a ejecutar.

3. OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Una vez revisados los Estados Financieros y los Registros Contables al 31 de diciembre del 2009, se determina que estos han sido elaborados de conformidad con los Principios y Normas Ecuatorianas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en el país y lo que establece el Sistema Uniforme de Cuentas para Organismos del Sector Eléctrico; por lo anotado los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2009 en todos los aspectos significativos presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

4. ESTADOS FINANCIEROS OBTENIDOS.

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 279, numeral 2 de la Ley de Compañías, se ha obtenido balances mensuales por el lapso de enero a diciembre del 2009, y los estados financieros al 31 de diciembre del mismo año, que incluyen el estado de evolución del patrimonio y los balances comparativos de resultados y general, en base al nuevo Sistema Uniforme de

Cuentas para Organismos del Sector Eléctrico que entró en vigencia desde el primero de enero del 2009.

5. ANALISIS DE LAS CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

BALANCE GENERAL.

ACTIVO.

El activo total de la Compañía al 31 de diciembre del 2008 ascendió al monto de US \$ 19,003,890.13, que al relacionar con el saldo al 31 de diciembre del 2009 que es de US \$ 25,701,952.08, se ha incrementado en US \$ 6,698,061.95 equivalente al 35,25%.

Dentro de su estructura debemos señalar que US \$12,196,088.37 corresponden al activo corriente; US \$ 13,136,452.79 corresponden al activo fijo; y, US \$ 369,410.92 corresponden a otros activos no corrientes, que representan el 47,45%, el 51,11% y el 1,44%, respectivamente.

A continuación se analiza las cuentas relevantes que conforman el activo, al cierre del ejercicio económico del 2009.

ACTIVO CORRIENTE:

CUENTA N° 1111.02.- BANCOS.

El saldo al 31 de diciembre del 2008 fue de US \$ 2,206,458.58, el mismo que al relacionar con el saldo al 31 de diciembre del 2009 que es de US \$ 2,342,107.38, presenta un incremento de US \$ 135,648.80, equivalente al 6.15%.

De la revisión efectuada al movimiento de las diferentes cuentas corrientes, se determina que los saldos de acuerdo a las conciliaciones bancarias son los correctos. A continuación se detalla las disponibilidades en Bancos:

DISPONIBILIDAD DE FONDOS EN BANCOS			
BANCO	CTA. CTE.	SALDO 31-XII-09	% PARTICIPACION
COOPERATIVA JEP CUENTA AHORROS	44060167138	94.036,38	4,02
COOPERATIVA LA MERCED CUENTA AHORROS	99155368	66.938,56	2,86
BANCO DEL AUSTRO	10-00188561	6.052,29	0,26
BANCO PROAMERICA	1002472018	34.609,74	1,48
BANCO INTERNACIONAL	870-060021-2	16.852,15	0,72
BANCO DE GUAYAQUIL-FERUM	7409958	946,27	0,04
BANCO BOLIVARIANO	402500065	40.587,13	1,73
BANCO DE GUAYAQUIL-PROGR. INVERSIONES	7413343	1.865.718,52	79,66
BANCO DEL PACIFICO	0663940-2	198.452,96	8,47
BANCO DE GUAYAQUIL	7400705	17.913,37	0,76
TOTAL:		2.342.107,37	100,00

Se debe anotar que la Empresa como política para el manejo de fondos, utiliza la cuenta corriente del Banco del Pacífico para realizar los desembolsos, el resto de cuentas corrientes tienen sus fines específicos, tales como: programa de obras y conceder facilidades a los clientes de la Empresa para que paguen las planillas por consumo de energía eléctrica directamente en las ventanillas de las entidades financieras o mediante débitos bancarios.

CUENTA N° 1111.05.- INVERSIONES TEMPORALES DE CAJA.

Corresponde a las inversiones colocadas en el sistema financiero, el saldo al 31 de diciembre del 2008 fue de US \$ 1,315,583.68, que al relacionar con el saldo al 31 de diciembre del 2009 que es de US \$ 1,258,256.13, se tiene una disminución de US \$ 57,327.60 equivalente al 4.36%. Por disposiciones legales la Empresa en la actualidad no tiene la obligatoriedad de continuar presentando garantías bancarias por la compra de energía a las Empresas de Generación; por lo tanto, ya no se tiene que mantener algunos certificados de

depósito como garantías colaterales, por lo que estos valores son retirados y acreditados en las cuentas corrientes respectivas. Es de señalar que las inversiones a corto plazo son las que generan rendimientos financieros, lo cual contribuye a incrementar los ingresos de la Compañía.

CUENTA N° 1122.01.- CONSUMIDORES POR COBRAR.

La cuenta Consumidores por Cobrar al 31 de diciembre del 2008 fue de US \$ 636,872.83, que al relacionar con el saldo al 31 de diciembre del 2009 que es de US \$ 698,932.57, se tiene un incremento de la cartera por cobrar de US \$ 62,059,74, equivalente al 9,74%. Esta cuenta comprende valores adeudados por los abonados de la Empresa por consumo de energía eléctrica, se debita por las facturaciones y se acredita por las recaudaciones, siendo la presentación del saldo el siguiente:

<i>Saldo pendiente al 31-XII-2009</i>	<i>US \$ 66,657.15</i>
<i>Más: Facturación inicial de Dcbre./09</i>	<i>US \$ 661,630.20</i>
<i>Adicionales y Refacturac. Dcbre./09</i>	<i>US \$ 317.01</i>
<i>Suministros Ocasionales</i>	<i>US \$ 2,731.96</i>
<i>Menos:</i>	
<i>Corrección Factur.por altas y bajas Dic/09</i>	<i>US \$ 2,173.53</i>
<i>Subsidio Tarifa Dignidad Dcbre./09</i>	<i>US \$ 30,524.37</i>
<i>SALDO SEGÚN SISTEMA INF.31-XII-09</i>	<i>US \$ 698,638.42</i>
<i>SALDO SEGÚN BALANCE 31-XII-09</i>	<i>US \$ 698,932.57</i>
<i>DIFERENCIA:</i>	<i>US \$ 294.15</i>

Al conciliar el saldo contable con el saldo del sistema informático, persiste una diferencia de US \$ 294.15, observación que ya fue realizada en el informe del año 2008; sin embargo, hasta la presente fecha no ha sido superada.

El detalle de cartera pendiente de cobro al 31 de diciembre del 2009, por tipo de servicio se detalla a continuación:

Gobierno Central	4.553,46	36,71	92,06	14,82	-	4.697,05
Residenciales	20.474,26	4.321,35	14.442,86	8.252,29	-	47.490,76
Comerciales	3.777,74	1.067,37	1.980,99	440,39	-	7.266,49
Industriales	5.841,12	617,29	692,47	51,97	-	7.202,85
TOTAL	34.646,58	6.042,72	17.208,38	8.759,47	-	66.657,15

Si bien la cartera pendiente de cobro se mantiene en valores razonables, se tiene que continuar controlando, a fin de que no se incremente y se tenga a futuro dificultades de cobro.

RECOMENDACIÓN N° 2

El Jefe de Clientes deberá proceder a conciliar el saldo de la Cuenta Consumidores por Cobrar con la Jefe de Contabilidad, en razón de que existe una diferencia de US \$ 294.15, manteniéndose este inconveniente desde el año 2008.

CUENTA N° 1122.05.- CUENTAS POR COBRAR OTROS SERVICIOS.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2008 fue de US \$ 1,549,921.44, que al relacionar con el saldo al 31 de diciembre del 2009 que es de US \$ 4,170,794.85, se tiene un incremento de US \$ 2,620,873.41, equivalente al 169,10%. El incremento de esta cuenta se debe al valor del déficit tarifario correspondiente a los meses de agosto a diciembre del 2009, que adeuda el Ministerio de Economía y Finanzas por US \$ 1,515,697.45; Tarifa Dignidad por los meses de noviembre y diciembre del 2009 por el valor de US \$ 96,178.80; y, Ley del Anciano por el valor de US \$ 296,432.96. En esta cuenta

también se encuentra registrado el valor del ajuste comercial a favor de la Compañía, realizado mediante actas de conciliación con las Empresas Generadoras, en cumplimiento a lo establecido en el Mandato Constituyente N° 15, por compra de energía eléctrica durante el periodo comprendido de enero a diciembre del 2008 y enero a marzo del 2009, cuyo valor es de US \$ 1,604,534.95.

En lo que respecta a valores que se mantenían en el ex Banco de Los Andes en Liquidación, por el valor de US \$ 520,014.70; de la información que se tiene sobre las gestiones realizadas para la devolución de los certificados de depósitos y de los valores en cuentas corrientes, se conoce que el Liquidador de dicho ex Banco, ha procedido a la devolución de las acreencias conforme lo establece el Sistema Financiero del País; es decir de acuerdo a la siguiente prelación de pagos: Personas con enfermedad, Tercera Edad, Personas Naturales; y, en cuanto a las Personas Jurídicas hasta la presente fecha no se procede a la devolución de las acreencias, por haber afectado la condonación de US \$ 2,000,000.00 realizada por el Congresillo a los deudores de CREDI-ANDES (Tarjetas de Crédito) que mantenían deudas inferiores a US \$ 1,000.00. Es de anotar además, que el ex Banco de los Andes en Liquidación se encuentra bajo el control del Banco Central del Ecuador a partir del 31 de marzo del 2010.

Por los ejercicios económicos 2008 y 2009 se ha realizado una provisión del 10% del valor de la deuda del ex Banco de los Andes en Liquidación.

RECOMENDACIÓN N° 3

El Director de Finanzas deberá continuar con las gestiones correspondientes ante el ex Banco de Los Andes en Liquidación, hasta que se logre la recuperación del total de las acreencias.

CUENTA N° 1131.01.- BODEGAS CENTRALIZADAS.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2008 fue de US \$ 1,012,012.80, que al relacionar con el saldo al 31 de diciembre del 2009 que es de US \$ 1,613,295.78, se tiene un incremento de US \$ 601,282.98, equivalente al 59,41%, este incremento se debe a la adquisición de materiales para las redes subterráneas de la ciudad de Azogues y para el proyecto de Internet (Proyecto de Valor Agregado). Esta cuenta comprende el costo de los materiales, equipos y suministros y que se mantiene como inventarios dentro de la Bodega, los que son destinados para la construcción de obras, operación y mantenimiento de las actividades de su competencia.

El suscrito participó en la toma física del inventario de bodega con corte al 31 de diciembre del 2009, se firmó el acta correspondiente de constatación física de los materiales, mediante el cual se determina que existe pequeñas diferencias entre el saldo contable y los saldos de bodega, las mismas que tienen que ser ajustadas.

Existe un listado de materiales en estado malo que deben ser depurados por ser improductivos, para ello se debe aplicar el Reglamento de Bienes de la Empresa de acuerdo al siguiente esquema:

- *Bienes en estado malo, para la baja (Activos Fijos) que deben ser autorizados por la Junta General de Accionistas de la Compañía.*
- *Materiales en estado malo para la baja directa; y,*
- *Materiales para la venta directa.*

RECOMENDACIÓN N° 4

El Jefe de Inventarios y Avalúos deberá realizar periódicamente una inspección física a la bodega, para determinar los materiales inservibles y proceder de acuerdo al Reglamento de Bienes de la Empresa; esto es solicitar la baja de los activos fijos a la Junta General de Accionistas, elaborar las actas de baja directa de bienes inservibles y la venta directa si son materiales

en estado malo susceptibles de venta, lo que evitará que se realice provisiones para la baja de materiales, el pago de primas de seguros de materiales improductivos, así como permitirá mantener un adecuado espacio físico para las nuevas adquisiciones que realice la Compañía.

OTROS ACTIVOS CORRIENTES:

CUENTA N° 1141.01.- ANTICIPOS A PROVEEDORES

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2008 fue de US \$ 910,125.97, que al relacionar con el saldo al 31 de diciembre del 2009 que es de US \$ 1,812,204.44, se tiene un incremento de US \$ 902,078.47, equivalente al 99,12%; este incremento se debe a la entrega de anticipos por los contratos suscritos con los Proveedores de la Compañía, por el suministro de materiales para: Subestación Azogues (ABB del Ecuador S.A.), por US \$ 657,542.80; obras civiles para redes subterráneas de la ciudad de Azogues: Heingso Cía Ltda., por US \$ 580,265.40; Diprelsa por US \$ 104,111.80; Burgos y Villacreses, por US \$ 62,679.20; Autelcom S. A., por US \$ 63,062.40; Schneider, por US \$ 51,320.00, entre otros. Estos valores se liquidarán cuando se realice la entrega de los bienes contratados que se estiman serán en el transcurso del 2010.

CUENTA N° 1141.06.- IMPUESTOS POR LIQUIDAR

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2008 fue de US \$ 127,815.28, que al relacionar con el saldo al 31 de diciembre del 2009 que es de US \$ 278,760.03, se tiene un incremento de US \$ 150,944.75, equivalente al 118,10%; este incremento se debe al pago de anticipos de impuesto a la renta realizado al Servicio de Rentas Internas, conforme lo dispone la Ley de Régimen Tributario Interno; debiendo estos valores ser compensados cuando la Empresa tenga que pagar el impuesto a la renta, hasta por un período de cinco años.

ACTIVO FIJO:

CUENTA N° 1212.01.- BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2008 fue de US \$ 17,785,953.41, que al relacionar con el saldo al 31 de diciembre del 2009 que es de US \$ 20,809,168.65, se tiene un incremento de US \$ 3,023,215.24, equivalente al 17,00%; este incremento se debe a las inversiones efectuadas durante el ejercicio económico examinado, principalmente por la incorporación de las obras de electrificación concluidas del programa FERUM 2008.

El Activo Fijo de la Compañía se encuentra compuesto por: Líneas de Subtransmisión, Sistema de Distribución, Subestaciones, Instalación de Servicio a Consumidores e Instalaciones Generales. El Activo Fijo no dispone de un inventario y avalúo, por lo que es necesario que a futuro se implemente las acciones necesarias para cumplir con esta actividad; lo cual permitirá confrontar el valor del avalúo de los bienes con los registros contables, con lo que se respaldaría el saldo de esta cuenta.

Las depreciaciones de los activos fijos, la Empresa aplica de acuerdo a la tabla de vida útil establecido en el Sistema Uniforme de Cuentas para Organismos del Sector Eléctrico (SUCOSE).

RECOMENDACIÓN N° 6

Se conoce que el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, ha conformado una comisión con el propósito de implementar un software de unidades de propiedad para los activos fijos del sector eléctrico; por lo que se recomienda que el Jefe de Inventarios y Avalúos, una vez que disponga de esta valiosa herramienta informática implemente en la Empresa. Incluso en el año 2010 se necesita el inventario y avalúo de los activos fijos con el objeto de dar cumplimiento a la Resolución de la Superintendencia de Compañías

de aplicar obligatoriamente las Normas Internacionales de Contabilidad NIIF'S.

CUENTAS DE PASIVO Y PATRIMONIO.

De la misma manera serán analizadas las cuentas más relevantes de estos grupos:

PASIVO.

El Pasivo total de la Compañía al 31 de diciembre del 2009 asciende a la suma de US \$ 8,342,463.62, el mismo que está descompuesto de la siguiente manera: el Pasivo Corriente por el valor de US \$ 5,955,670.59 y el Pasivo a Largo Plazo por el valor de US \$ 2,386,793.03, equivalentes al 71,39% y al 28,61%, respectivamente.

PASIVO CORRIENTE:

CUENTA N° 2125.01.- PROVEEDORES.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2008 fue de US \$ 301,827.11, que al relacionar con el saldo al 31 de diciembre del 2009 que es de US \$ 620,023.17, se tiene un incremento de US \$ 318,196.06, equivalente al 105,42% y se debe a la adquisición de bienes y servicios a crédito, mismos que serán cancelados en el transcurso del 2010.

CUENTA N° 2127.01.- CUENTAS POR PAGAR MERCADO DE CONTRATOS.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2008 fue de US \$ 487,719.10, que al relacionar con el saldo al 31 de diciembre del 2009 que es de US \$

2,093,468.79, se tiene un incremento de US \$ 1,605,749.69, equivalente al 329,24% y corresponde a las facturas por compra de energía por los meses de noviembre y diciembre del 2009, así como al valor del ajuste comercial realizado en base a lo establecido en el Mandato Constituyente N° 15, durante el período de enero a diciembre del 2008 y de enero a marzo del 2009; estos valores serán cancelados cuando el Ministerio de Finanzas transfiera el saldo del déficit tarifario que adeuda de agosto a diciembre del 2009 por el valor de US \$ 1,515,697.45, al igual que cuando cancelen las Compañías Generadoras el valor a favor de la Empresa por el mismo concepto por US \$ 1,604,534.95.

CUENTA N° 2127.02.- CUENTAS POR PAGAR MERCADO SPOT.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2009 fue de US \$ 1,151,362.65 y corresponde a las facturas por compra de energía por los meses de noviembre y diciembre del 2009 y al valor del ajuste comercial realizado en base a lo establecido en el Mandato Constituyente N° 15, durante el período de enero a diciembre del 2008 y de enero a marzo del 2009; estos valores serán cancelados cuando el Ministerio de Finanzas transfiera el saldo del déficit tarifario que adeuda de agosto a diciembre del 2009 por el valor de US \$ 1,515,697.45, al igual que cuando cancelen las Empresas Generadoras el valor a favor de la Empresa por el mismo concepto por US \$ 1,604,534.95.

RECOMENDACIÓN N° 7

La Administración de la Empresa realizará las gestiones ante el Ministerio de Economía y Finanzas, con el objeto de recuperar el Subsidio de la Tercera Edad, Tarifa Dignidad y Déficit Tarifario pendientes de cobro al 31 de diciembre del 2009.

CUENTA N° 2129.01.- INTERESES Y DIVIDENDOS POR PAGAR.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2008 fue de US \$ 495,645.07, que al relacionar con el saldo al 31 de diciembre del 2009 que es de US \$ 1,689,773.91, se tiene un incremento de US \$ 1,194,128.84, equivalente al 240,92%, este incremento se debe a la distribución de las utilidades a favor de los Accionistas de la Empresa. En caso de que se efectivice el pago, la liquidez de la Empresa se vería disminuida notablemente, por lo que se debería reforzar el patrimonio, como aportes para futura capitalización, con el objeto de que la misma pueda cumplir con su plan de inversiones.

RECOMENDACIÓN N° 8.

Se recomienda a los Señores Accionistas de la Empresa, capitalizar las utilidades por distribuir, en razón de que el retiro significaría restar considerablemente la liquidez de la misma y por lo tanto no podría cumplir la Empresa los proyectos de inversión previstos para el 2010 y que tienen como fuente de financiamiento con recursos propios.

PASIVO A LARGO PLAZO:

CUENTA N° 2321.01.- PROVISION PARA JUBILACION PATRONAL.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2008 fue de US \$ 455,699,23, que al relacionar con el saldo al 31 de diciembre del 2009 que es de US \$ 900,403.53, se tiene un incremento de US \$ 444,704.30, equivalente al 97,59%; este incremento considerable se debe a que el 14 de abril del 2009 fue revisado en el Ministerio de Trabajo el XVI Contrato Colectivo de Trabajo, y se procedió a unificar las remuneraciones de los trabajadores, el valor fue de US \$ 259.00, más US \$ 40.00 de incremento para cada trabajador. El estudio actuarial para realizar las provisiones por el ejercicio económico del 2009 fue elaborado por la firma MACROMATH CIA. LTDA, mediante el cual se establece las provisiones para la jubilación patronal y

desahucio que tienen derecho los trabajadores, de acuerdo al artículo 221 del Código de Trabajo, así como también la provisión para seis ex trabajadores que se acogieron al retiro voluntario.

PATRIMONIO:

CUENTA N° 3111.01.- ACCIONES NOMINATIVAS ORDINARIAS.

Al 31 de diciembre del 2009 el valor de las acciones nominativas y los accionistas son los siguientes:

APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION EN DOLARES			
Nº. de O.	Nombre del Accionista	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	%
1.-	I. MUNICIPALIDAD DE AZOGUES	93.067,20	7,80
2.-	GOBIERNO PROVINCIAL DEL CAÑAR	619.443,20	51,90
3.-	FONDO DE SOLIDARIDAD	452.790,40	37,94
4.-	CREA	28.174,80	2,36
	SUMAN:	1.193.475,60	100,00

HECHOS SUBSECUENTES:

Con fecha 7 de enero del 2010 se procede a transferir las acciones y los aportes para futura capitalización entre el Fondo de Solidaridad y el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, procediéndose a registrar en el libro de acciones y accionistas de la Empresa al nuevo accionista.

Con fecha quince de abril del 2010 se procede a transferir las acciones entre el CREA y el SENPLADES, procediéndose a registrar en el libro de acciones y accionistas de la Empresa al nuevo accionista.

CUENTA N° 3121.01.02.- APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2008 fue de US \$ 6,983,666.08, que al relacionar con el saldo al 31 de diciembre del 2009 que es de US \$ 10,074.910.83, se tiene un incremento de US \$ 3,091,244.75, equivalente al 44,26%, el detalle es el siguiente:

APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION				
EN DOLARES				
NOMBRE DEL ACCIONISTA	AÑO 2008	AÑO 2009	VARIACION	
			VALOR	%
FONDO DE SOLIDARIDAD	6.739.543,44	9.830.788,19	3.091.244,75	45,87
CONSEJO PROV. DEL CAÑAR	181.828,09	181.828,09	-	-
I. MUNICIPIO DE AZOGUES	62.294,55	62.294,55	-	-
CREA	-	-	-	-
S U M A N:	6.983.666,08	10.074.910,83	3.091.244,75	44,26

Como se puede observar en el cuadro anterior, los aportes para futura capitalización corresponden al accionista Fondo de Solidaridad y fueron para financiar las inversiones del programa FERUM, las redes subterráneas de distribución de la ciudad de Azogues y la Subestación Azogues N° 2, con recursos del Presupuesto General del Estado.

ANALISIS DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS.

4. INGRESOS DE OPERACIÓN

CUENTA N° 4111.01.- INGRESOS POR VENTA DE ENERGIA SECTOR PRIVADO.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2008 fue de US \$ 5,583,676.88, que al relacionar con el saldo del ejercicio económico del 2009 que fue de US \$ 5,820,567.19, se tiene un incremento de US \$ 236,890.31 equivalente al 4.24% y comprende todas las facturaciones por suministro de energía

eléctrica del área de concesión, de acuerdo a las tarifas vigentes según Resolución No. 107-08 del Directorio del CONELEC de fecha 13 de agosto del 2008, que incluye al abonado Empresa Industrias Guapán, mismo que a partir del mes de abril del 2009 es un abonado regulado. La variación se ocasiona por incremento en las ventas de energía en el tipo de servicio industrial por incremento en el precio de venta del KWH al abonado Empresa Industrias Guapán.

CUENTA N° 4111.02.- INGRESOS POR VENTA DE ENERGIA SECTOR PUBLICO.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2008 fue de US \$ 1,114,788.82, que al relacionar con el saldo del ejercicio económico del 2009 que fue de US \$ 1,037,413.76, se tiene una disminución de US \$ 77,375.06 equivalente al 6.94% y comprende todas las facturaciones por suministro de energía eléctrica del área de concesión, de acuerdo a las tarifas vigentes según la Resolución No. 107-08 del Directorio del CONELEC de fecha 13 de agosto del 2008. La variación se ocasiona por disminución en las ventas de energía en el tipo de servicio Entidades Oficiales y Alumbrado Público.

A diciembre del 2009 se registran 29.618 clientes, que al relacionar con el mismo mes del año 2008 que fue de 28.273 se incrementan en 1.345 clientes, equivalente al 4,76%.

El comportamiento de venta de energía en KWH durante el ejercicio económico del 2009 fue de 87'959.431, el mismo que al relacionar con el año 2008 que fue de 82'762.054, se tiene un incremento de 5'197.377 KWH, equivalente al 6,28%.

Los ingresos por venta de energía clasificados por tarifa se expresan en el siguiente cuadro:

CUENTA	NOMBRE DE LAS CUENTAS	AÑO 2008	AÑO 2009	VARIACIONES	
				VALOR	%
4	INGRESOS DE OPERACIÓN	7.885.946,66	9.212.377,90	1.326.431,24	16,82
4111,01	INGR. VENTA DE ENERGIA SECTOR PRIVADO	5.583.676,88	5.820.567,19	236.890,31	4,24
	VENTA DE ENERGIA A PARTICULARES	5.575.722,93	5.813.730,01	238.007,08	4,27
01	Residencial	2.518.335,80	2.393.250,13	-125.085,67	-4,97
02	Comercial	530.568,55	513.294,96	-17.273,59	-3,26
03	Industrial	2.526.818,58	2.868.799,59	341.981,01	13,53
09	Tercera Edad	-	38.385,33	38.385,33	0,00
	VENTA DE ENERGIA SUMINISTROS ESPECIALES	7.953,95	6.837,18	-1.116,77	-14,04
35	Autoconsumo	6.300,47	5.516,39	-784,08	-12,44
37	Alquiler de reflectores	1.653,48	1.320,79	-332,69	-20,12
4111,02	INGR. VENTA DE ENERGIA SECTOR PUBLICO	1.114.788,82	1.037.413,76	-77.375,06	-6,94
	VENTA DE ENERGIA ORGANIZAC. DEL ESTADO	1.026.809,13	958.620,71	-68.188,42	-6,64
12	Entidades Oficiales	88.309,87	78.654,65	-9.655,22	-10,93
13	Municipio Alumbrado Dependencias	5.269,36	5.942,39	673,03	12,77
15	Alumbrado Público	933.229,90	874.023,67	-59.206,23	-6,34
	VENTA DE ENERGIA ASISTENCIA SOC. PUBLICO	86.646,19	77.355,47	-9.290,72	-10,72
21	Asistencia Social	43.824,74	38.912,29	-4.912,45	-11,21
22	Beneficio Público	42.821,45	38.443,18	-4.378,27	-10,22
	VENTA DE ENERGIA SUMINISTROS ESPECIALES	1.333,50	1.437,58	104,08	7,81
36	Escenarios Deportivos	1.333,50	1.437,58	104,08	7,81
4113,01	OTRAS VENTAS TARIFA 0% RELACION.ENERGIA	-	137,02	137,02	-
02	Suspensión del servicio	-	137,02	137,02	-

Del cuadro anterior se desprende que el tipo de servicio Industrial es el más importante dentro de la composición de los Ingresos por Venta de Energía, luego tenemos a Residencial, Alumbrado Público, Comercial, etc.

CUENTA N° 4131.01.- INGRESOS POR DEFICIT TARIFARIO.

El CONELEC durante el ejercicio económico del 2009 determinó en US \$ 2,243,039.00 el valor del déficit tarifario, el mismo que al comparar con el 2008 que fue de US \$ 1,112,154.23, se tiene un incremento de US \$ 1,130,884.77 que equivale al 101,68%; esto se debe a que el costo de energía durante los meses de agosto a diciembre se incrementó considerablemente por el estiaje. Las transferencias del déficit tarifario realizadas por el ex Fondo de Solidaridad a la Empresa, se efectuó por los meses de enero a julio del 2009, quedando pendiente la transferencia por los meses de agosto a diciembre del mismo año.

CUENTA N° 420.- INGRESOS AJENOS A LA OPERACIÓN.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2008 fue de US \$ 1,036,249.76, que al relacionar con el saldo del ejercicio económico del 2009 que fue de US \$ 1,327,776.54, se tiene un incremento de US \$ 291,526.78 equivalente al 28,13%; estos ingresos que provienen de operaciones que no son de servicio eléctrico, se descomponen de la siguiente manera:

CUENTA	NOMBRE DE LAS CUENTAS	AÑO 2008	AÑO 2009	VARIACIONES	
				VALOR	%
	INGRESOS AJENOS A LA OPERACIÓN	1.036.249,76	1.327.776,54	291.526,78	28,13
4221,01	INGRES. AJENOS A LA OPERACIÓN TARIF.12%	793,63	38.113,70	37.320,07	4.702,45
02	Arriendo de postes	-	21.466,08	21.466,08	-
03	Venta de Bases	793,63	2.737,73	1.944,10	244,96
05	Aprobación de planos arquitectónicos	-	6.932,02	6.932,02	-
06	Aprobación de diseños eléctricos.	-	1.252,29	1.252,29	-
07	Mano de Obra por extensión de redes	-	5.705,14	5.705,14	-
08	Recepción de Extensiones de red	-	20,44	20,44	-
4231,01	OTROS INGR. AJENOS A OPER. NO SUJ.A IVA	198.700,01	1.143.910,64	945.210,63	475,70
001	Rendimientos Financieros				
01	Intereses y Dividendos	20.321,89	4.473,40	-15.848,49	-77,99
02	Intereses en certificados de depósito	84.923,36	81.419,32	-3.504,04	-4,13
002	Sobrantes de cajá	-	11,88	11,88	-
009	Ingresos de ejercicios anteriores	-	1.057.877,59	1.057.877,59	-
080	Otros Ingresos Ajenos a la Operación	93.454,76	128,45	-93.326,31	-99,86
4311,01	SUBSIDIOS ESTATALES AÑOS ANTERIORES	836.756,12	145.752,20	-691.003,92	-82,58
01	Reconocimiento Déficit Tarifario años anteriores	836.756,12	145.752,20	-691.003,92	-82,58

Del cuadro anterior se desprende que los ingresos más representativos corresponden a los ingresos de ejercicios anteriores, déficits tarifarios de años anteriores, rendimientos financieros y otros.

CUENTA N° 5.- COSTOS Y GASTOS.

Los costos y gastos para el ejercicio económico han crecido de US \$ 7,435,150.22 a US \$ 9,287,325.20, con un incremento de US \$ 1,852,174.98 equivalente al 24,91% con relación a los años 2008 y 2009. La composición de los gastos de operación se expresan a continuación:

CUENTA	NOMBRE DE LAS CUENTAS	AÑO 2008	AÑO 2009	VARIACIONES	
				VALOR	%
5	COSTOS Y GASTOS	7.435.150,22	9.287.325,20	1.852.174,98	24,91
	COSTOS	4.151.041,46	5.376.762,76	1.225.721,30	29,53
5111,01	COMPRA DE ENERGIA MERCADO CONTRATOS	4.151.041,46	3.974.292,94	-176.748,52	- 4,26
	Otros Costos de suministros de energia				
01	Energía comprada para la reventa	4.151.041,46	3.974.292,94	-176.748,52	-4,26
5112,01	COMPRA DE ENERGIA MERCADO SPOT	-	1.351.023,67	1.351.023,67	-
	Otros Costos de suministros de energia				
01	Energía comprada para la reventa	-	1.351.023,67	1.351.023,67	-
5113,01	COMPRA CAPAC.CONTR-SERV.VALOR AGREG	-	51.446,15	51.446,15	-
01	Servicios de Valor Agregado – Internet	-	51.446,15	51.446,15	-
5211,01	GASTOS DE OPERACIÓN	3.284.108,76	3.910.562,44	626.453,68	19,08
	Líneas de Subtransmisión	14.888,91	6.660,74	-8.228,17	- 55,26
16	Mantenimiento de Líneas de Subtransmisión	14.888,91	6.660,74	-8.228,17	-55,26
	Subtransmisión	80.929,17	105.645,73	24.716,56	30,54
21	Operación Subestaciones Subtransmisión	80.929,17	105.645,73	24.716,56	30,54
	Distribución Primaria	41.289,07	36.403,37	-4.885,70	-11,83
61	Operación Subestaciones de Distribución	372,31	36.403,37	36.031,06	9.677,70
66	Operación Red de Distribución Primaria	13.970,06	-	-13.970,06	- 100,00
67	Mantenimiento Red de Distribución Primaria	26.946,70	-	-26.946,70	- 100,00
	Mantenimiento Red Aérea y Subterránea	350.542,34	480.064,42	129.522,08	36,95
77	Mantenimiento Red Aérea y Subterránea	350.542,34	480.064,42	129.522,08	36,95
	Mantenimiento Alumbrado Público	201.676,58	191.586,50	- 10.090,08	- 5,00
78	Mantenimiento Alumbrado Público	201.676,58	191.586,50	-10.090,08	- 5,00
	Mantenimiento de Transform.y Capac.	62.807,58	62.827,54	19,96	0,03
79	Mantenimiento de Transform.y Capac.	62.807,58	62.827,54	19,96	0,03
	INSTALACION SERVICIO A ABONADOS	258.669,49	284.349,38	25.679,89	9,93
81	Clientes	81.600,48	114.569,20	32.968,72	40,40
86	Operación y Mantenimiento Acom. Y Medid.	177.069,01	169.780,18	-7.288,83	- 4,12
	COMERCIALIZACION	335.167,40	387.658,50	52.491,10	15,66
91	Operación Comercialización	115.474,87	120.001,55	4.526,68	3,92
92	Pérdidas de Comercialización	129.500,93	148.646,32	19.145,39	14,78
93	Recaudación	90.191,60	119.010,63	28.819,03	31,95

94	ADMINISTRACION	1.110.820,13	1.434.198,88	323.378,75	29,11
	Operación Administración	1.110.820,13	1.434.198,88	323.378,75	29,11
5221,01	GASTOS DE DEPRECIACION DE BIEN.E I.	827.318,09	781.010,05	-46.308,04	-5,60
11	Depreciación.	827.318,09	781.010,05	-46.308,04	-5,60
5221,02	GASTOS DE DEPRECIACION DE BIEN.E I. FERUM	-	113.575,67	113.575,67	-
11	Depreciación.	-	113.575,67	113.575,67	-
5231,01	GASTOS FINANCIEROS	-	24.672,04	24.672,04	-
01	Gastos Financieros	-	63,77	63,77	-
03	Comisiones	-	24.401,11	24.401,11	-
04	Gastos de mantenimiento de Ctas. Ctes.	-	207,16	207,16	-
5241,01	INTERESES Y MULTAS	-	1.909,62	1.909,62	-
01	Intereses y Multas S.R.I.	-	1.909,62	1.909,62	-
15	Derecho por Cambio de Medidor y Equipo	505,50	85,20	-420,30	-83,15
16	Derecho por Cambio de Domicilio	208,00	225,80	17,80	8,56
17	Derecho por Cambio de Nombre	414,50	468,00	53,50	12,91
19	Vários	37.852,90	708,86	-37.144,04	-98,13

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, la Compra de Energía representa el 57,89%, los Gastos de Operación y Mantenimiento el 32,48% y las Depreciaciones el 9,63%.

CUENTA N° 5111.01.- COMPRA DE ENERGIA MERCADO DE CONTRATOS.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2008 fue de US \$ 4,151,041.46, que al relacionar con el saldo del ejercicio económico del 2009 que fue de US \$ 3,974,292.94, se tiene una disminución de US \$ 176,748.52 equivalente al 4,26%. Los contratos de energía eléctrica se encuentran regulados a través de los Mandatos Constituyentes N° 06 y N° 15; es decir, la energía es suministrada en forma proporcional de acuerdo a la demanda de cada Empresa Distribuidora. Con este mecanismo que se ha implementado, la

Empresa ya no puede gestionar contratos a plazo que le permita abaratar costos.

CUENTA N° 5111.01.- COMPRA DE ENERGIA MERCADO SPOT.

Para el ejercicio económico del 2009 la compra de energía en el mercado spot es de US \$ 1,351,023.67, ahora se tiene dos componentes de costo en la compra de energía, por contratos y mercado spot; al comparar estos componentes entre el 2008 y 2009, se tienen un incremento neto en la compra de energía de US \$ 1,225,721.30 equivalente al 29,53%, este incremento de costo de la energía se debe al estiaje que soportó el País durante los meses de agosto a diciembre del 2009.

GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.- *Los gastos de operación y mantenimiento por el año 2009 fueron de US \$ 3,015,976.72 el mismo que al comparar con el saldo del año 2008 que fue de US \$ 2,456,790.67 se tiene un incremento de US \$ 559,186.05, por los costos de mano de obra y materiales, principalmente en las etapas funcionales de: Subtransmisión, Mantenimiento Red Aérea y Subterránea, Instalación de Servicio a Abonados, Comercialización y Administración. En lo que respecta al costo de la mano de obra, se incrementó US \$ 40.00 mensuales a cada trabajador desde el 1 de enero del 2008, por efectos de la revisión del XVI Contrato Colectivo de Trabajo; se incrementó además la provisión para la jubilación patronal por la unificación salarial de US \$ 258.00 por trabajador y el retiro voluntario de seis ex trabajadores; también se incrementó el costo de los materiales para operación y mantenimiento.*

CUENTA N° 5221.02.- GASTOS DE DEPRECIACION DE BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO.

El cálculo de la Depreciación de Bienes e Instalaciones en Servicio, se realiza en base a la tabla establecida en el Sistema Uniforme de Cuentas para Organismos del Sector Eléctrico, mediante el cual se establece la vida útil para cada etapa funcional. El saldo de las depreciaciones por el año 2009 fue de US \$ 894,585.72, el mismo que al comparar con el saldo del año 2008 que fue de US \$ 827,318.09, se tiene un incremento de US \$ 67,267.63 equivalente al 8,13%; debido a la incorporación de nuevos activos fijos a la Empresa durante el ejercicio económico del 2009.

CUENTA N° 53.- GASTOS AJENOS A LA OPERACIÓN.

Estos gastos no son de operación, el saldo por el año 2009 fue de US \$ 1,277,881.16, el mismo que al comparar con el saldo al 31 de diciembre del 2008 que fue de US \$ 160,236.38, se tiene un incremento de US \$ 1,117,644.78 equivalente al 697,50%; este incremento se debe a la reliquidación de la compra de energía durante el período enero a diciembre del 2008, por el ajuste comercial realizado en base a lo establecido en el Mandato Constituyente N° 15.

RESULTADOS DEL EJERCICIO.

La Compañía como resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2009 presenta un déficit de US \$ 25,051.92. Es de anotar que estuvo presupuestado un déficit de US \$ 333,422.53, y se pudo llegar al punto de equilibrio de no haber obtenido una pérdida en el proyecto de servicios de valor agregado (venta de servicios de Internet), en razón de que los ingresos son de apenas US \$ 24,151.40 y los gastos de US \$ 51,446.15, generando una pérdida por el año 2009 de US \$ 27,294.75.

CONTROL DE PERDIDAS DE ENERGIA ELECTRICA.

Las pérdidas de energía se disminuyeron entre los años 2008 y 2009, del 5,44% al 5,21%, en base a las acciones realizadas del programa de control y reducción y en base al Instructivo de Tipificación de Infracciones y Sanciones, normativa que permite ir reduciendo las mismas mediante la implantación de sanciones a los abonados que cometen infracciones en el consumo de energía eléctrica; el balance energético al 31 de diciembre del 2009 es el siguiente:

BALANCE ENERGETICO		
	KWH	%
COMPRA DE ENERGIA	87.959.431	
TOTAL DISPONIBLE	87.959.431	
ENERGIA FACTURADA	92.797.391	
PERDIDA DE ENERGIA	-4.837.960	-5,21

RECOMENDACIÓN N° 9

El señor Gerente continuará proporcionando el apoyo necesario a la Dirección de Comercialización y Dirección Técnica, para que se logre disminuir las pérdidas de energía; y estos funcionarios elaborarán un plan de acción para cada año, el mismo que será difundido para obtener mejores resultados.

SISTEMA INFORMATICO:

La Compañía no cuenta en la actualidad con un sistema informático integrado, que le permita enlazar las Direcciones con la Gerencia y Auditoría Interna, que facilite la toma de decisiones de manera oportuna; esta importante herramienta de gestión y control debe implementarse de manera inmediata, por lo que se debe contratar los servicios profesionales para concluir el sistema informático existente, caso contrario contratar un nuevo sistema integral de computación.

RECOMENDACIÓN N° 10

El señor Gerente en base a las necesidades de la Compañía sustentado en un informe técnico sobre la materia, procederá a contratar a profesionales para la conclusión del sistema informático actual o de un nuevo sistema informático integral de computación, con lo cual se logrará mayor eficiencia en el cumplimiento de las actividades de la misma.

DECLARACIONES DE IMPUESTOS AL ESTADO.

La Compañía desde agosto del 2001 hasta la presente fecha, no ha sido fiscalizada por el Servicio de Rentas Internas, por lo tanto la Administración Tributaria no ha realizado determinación a la misma, ni ha notificado de esta facultad, por lo que al momento no existen glosas pendientes de pago, ni provisión para una contingencia fiscal.

La Compañía es considerada por el Servicio de Rentas Internas como Contribuyente Especial, y tiene la obligación de realizar las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la Fuente, Impuesto a la Renta y Anexos Transaccionales Simplificados, lo cual se ha cumplido de acuerdo con la normativa vigente.

CONCLUSIONES:

- 1. La Compañía, ha elaborado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2009, de conformidad con los principios y Normas Ecuatorianas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.***
- 2. El Control Interno de la Compañía de manera general es aceptable, lo que ha contribuido que los recursos económicos, financieros, materiales y humanos, hayan sido administrados de forma apropiada.***

3. *Las resoluciones impartidas por la Junta General y las de Directorio, han sido cumplidas casi en su totalidad.*
4. *Los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2009, considerando los ingresos totales y los gastos totales, se tiene una pérdida de US \$ 25,051.92.*

RECOMENDACIONES:

1. *Corresponde a la Junta General de Accionistas conocer, estudiar y dictar la resolución correspondiente, de acuerdo a lo establecido en los artículos 231 numeral 2, con las reservas establecidas en el artículo 265 y 292 de la Ley de Compañías.*
2. *Con el propósito de lograr mayor eficacia y eficiencia en las actividades de la Compañía y por consiguiente mejorar los resultados, es conveniente que se realice un seguimiento de los objetivos, políticas y metas planteados en los presupuestos anuales de la misma.*

Atentamente,

Ing. Santiago Alvarez Fernández

COMISARIO DE LA EMPRESA ELECTRICA AZOGUES C. A.

28-IV-2010.